

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes*Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.*

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Ambrosio obispo y doctor. Nació en una ciudad de las Galias, y en su cuna formaron las abejas un panal de rica miel, como presagio de su afabilidad elocuente. Creció, y con él todas las virtudes; por lo que fué consagrado obispo de Milan, en cuya diócesis hizo mucho fruto disputando y escribiendo contra el arrianismo. Bastaría para hacerle famoso el haber convertido al cristianismo á san Agustin, con quien comparte hoy la gloria de doctor de la Iglesia. Durmió en el Señor el día 4 de abril del año 397.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anocheecer se cantarán completas con música y la reserva.

En la Catedral, Santa Eulalia, San Nicolas, San Cayetano y Concepcion al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de la Purísima.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del puig.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del día, el Sr. Canalejas y Mendez explana su anunciada interpelacion sobre asuntos militares.

(Los ministros de la Guerra, Marina y Gobernacion ocupan el banco azul, y veinte diputados los escaños.)

(Las tribunas semi-vacías.)

El orador se ocupa en general de la situacion actual del ejército y de la significacion política que se le ha querido dar despues de la llamada restauracion.

Trata de los servicios que se le ha hecho prestar á la Guardia civil en las últimas luchas electorales impropias de su Instituto; de falta de cumplimiento de lo que se habia prometido relativo á las reformas que habian de ser introducidas en el ejército; de las malas condiciones higiénicas y de alimentacion á que está sujeto el ejército; de la falta de moralidad en los ascensos y premios militares; de las condiciones en que se encuentran muchos jefes y oficiales del ejército dados de baja, desterrados ó emigrados por sus ideas liberales y de otras muchas cosas todas relacionadas con el espíritu de su interpelacion.

El Sr. Canalejas termina su discurso pintando la situacion de los muchos inutilizados en la guerra que no han podido ingresar en el cuerpo de Inválidos, y expresa que algunos de los asuntos que ha tratado los desarrollará en el segundo turno de la interpelacion.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Canalejas, manifestando que su interpelacion ha sido una serie de cargos expuestos en un extenso discurso, más bien contra la restauracion que contra el actual Gobierno.

Protesta con energía de la manera poco respetuosa con que el Sr. Canalejas se ha ocupado de los tribunales al tratar de las causas formadas á militares.

Defiende á los Gobiernos de la restauracion de los cargos que les ha hecho el Sr. Canalejas por su conducta con los militares separados del servicio.

Se declara partidario de que se separe de la política al ejército; pero añade que esto es hijo de las circunstancias y que él mismo siendo capitán gene-

ral tiene el sentimiento de ser á la vez hombre político.

Afirma que los pronunciamientos son hijos de la opinion, en la que se desarrollan despues de haber tomado incremento por medio de la prensa y en la Cámara. En este sentido, niega que el ejército haya intervenido en los cambios políticos más que en segundo término y secundando los impulsos de la opinion.

Niega que haya prohibido la suscripcion á los militares del periódico *El Correo militar* por el hecho de que le hiciera la aposicion.

Lo que hay es—dice—que la he prohibido para los periódicos políticos sin distincion alguna.

Se ocupa de la creacion del Casino militar, y dice que no ha tenido en ello intervencion ninguna; pero que si el Casino se convertía en campo de cuestiones políticas, se vería en la necesidad de desaprob sus discusiones.

Niega que la Guardia civil haya tomado participacion de ninguna clase en las luchas electorales, añadiendo que cuando se hacen estos cargos debe acompañar siempre la prueba.

Dice que ignora lo que sus antecesores habrán hecho en lo del trasiego de guarniciones, pero que desde que es ministro de la Guerra de este Gobierno, no se ha verificado más que una.

Esta es,—añade,—la razon más concluyente que puedo dar á S. S. para que caigan por su base todos sus argumentos.

Se ocupa de la separacion del servicio por causas políticas de algunos jefes y oficiales, y dice que no se les puede conceder amnistía porque el número de los que se hallan en este caso es muy escaso, y no va á hacerse para ellos una ley.

Que lo soliciten los que deseen la vuelta al servicio, y en vista del expediente, el Consejo de ministros, resolverá si procede ó no.

Examina los antecedentes de cada uno de los militares citados por el Sr. Canalejas, para justificar lo injustificado de los cargos que con este motivo le á dirigido.

Promete enterarse del expediente relativo á la propiedad del cuerpo de Inválidos, y termina afirmando que el reglamento de aquel cuerpo se modificó previo dictámen del Consejo de Estado y del de la Guerra.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Canalejas, manifestando que él ha proclamado siempre la máxima á sus subordinados de que obedezcan al Gobierno constituido y vuelvan la espalda á los pronunciamientos.

Dice que todos los expedientes que existen en su departamento relativos á los oficiales de la Armada á que el señor Canalejas se ha referido, se hallan ajustados á los procedimientos y á las prácticas que allí se han seguido siempre.

El Sr. Baselga habla para alusiones, y dice en primer lugar que es muy escasa la alimentacion del soldado, como así lo ha reconocido la Junta superior de Sanidad, y en segundo que considera que no es equitativa la reforma del reglamento de Inválidos.

El general Salamanca interviene en el debate, defendiendo al Gobierno del cargo que considera pueril que el Sr. Baselga le ha dirigido respecto al reglamento del cuerpo de Inválidos.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del día 24 de Noviembre de 1881.

Abierta la sesion á la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(El presidente del Consejo de ministros, y los ministros de Marina y Fomento ocupan el banco azul, y 16 diputados los escaños. Las tribunas desiertas.)

Los señores conde de Sallent, Laurent y Vigo dié formulan algunas peticiones y preguntas, que son contestadas por los señores ministros de Fomento y Marina.

Se da cuenta de una proposicion de ley presentada por el Sr. Alonso Pesquera, el cual la apoya en breves palabras.

Trátase, dice su autor, de la construccion de un ferro-carril que, partiendo de Medina del Campo, pase por Tordesillas, Rueda y algunos otros puntos de tres importantes provincias, en una extension de 162 kilómetros, teniendo su término en Astorga.

La compañía de este nuevo ferro-carril no exige del Gobierno subvencion alguna, y se halla conforme con la legislacion vigente. Espero que el Gobierno y la Cámara se dignará tomar en cuenta esta proposicion.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno, en su deseo de auxiliar toda clase de obras públicas de interes nacional, acepta la proposicion del señor Alonso Pesquera, y ruega á los señores diputados unan sus votos á los de la mayoría.

Es tomada en consideracion la proposicion citada y pasará á la seccion correspondiente.

El Sr. Sinués hace uso de la palabra para apoyar una proposicion de ley relativa á la construccion de un ferro-carril económico de Zaragoza á Cariñena, siendo desechada por la Cámara.

El general Salamanca apoya asimismo otra proposicion para que no puedan formar parte del tribunal de actas graves, los diputados que hayan desempeñado el cargo de gobernadores civiles durante el último periodo electoral.

Pasadas las horas marcadas para esta clase de discusion, se suspende el debate pendiente y se entra en la órden del día.

El Sr. Villaverde impugna el dictámen de la comision de presupuesto parcial del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Rico, de la comision, contesta al Sr. Villaverde.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Fabié consume el segundo turno en contra.

Combate el aumento de sueldo en el personal á quien afecta este beneficio.

Declara que su deseo es que se dote bien al empleado y sus servicios, para que todo sea eficaz y mejor: pero que consideraciones de interes general y de órden económico, que expone brevemente, le obligan á hacer estas observaciones á la comision.

El Sr. Laá (de la comision) contesta que el criterio de ésta no es aumentar los gastos, tanto más, cuanto que si detenidamente se examina, se verá que la cantidad asignada hoy es igual que la que anteriormente se satisfacía.

El Sr. Bugallal consume el tercer turno en contra.

Dice que, en principio, no se opone al aumento de dotaciones al Clero y á la magistratura, á los cuales quisiera ver colocados á la altura que merecen.

Estudia cada uno de los centros directivos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, su organizacion é importancia, y despues de consignar que el Gobierno no introduce reformas importantes que justifiquen los aumentos que se proyectan, el presupuesto que combate no tiene razon de ser, y que deben suprimirse todas las partidas de nuevos gastos excepto la que se refiera al planteamiento del juicio oral y público.

El Sr. Gonzales Marron (de la comision) hace notar la diferencia que respecto á los servicios y á su organizacion se establecen.

Declara que no se desatenderá la reparacion de templos, y defiende el presupuesto que se discute como previsor, tanto en lo que se refiere á lo civil como á lo eclesiástico.

Termina diciendo que sin variar las cifras del presupuesto anterior quedan atendidas con más desahogo que lo estaban ántes, las obligaciones todas del referido departamento.

El Sr. Cos-Gayon habla para alusiones, y pide explicaciones acerca de lo que significa las partidas representadas por comillas.

El Sr. Gonzalez Marron dice que donde hay comillas no hay crédito.

El Sr. Moret hace idéntica declaración, añadiendo que este es también el criterio del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon rechaza esta afirmación como contraria á la ley de contabilidad y de las prácticas constitucionales.

Pide que se suprima esa partida, porque de otra manera se creará que representa un crédito ilimitado.

El Sr. Moret dice que no puede acceder á los deseos del Sr. Cos-Gayon, porque sería limitar la libertad del Senado en el caso de que quiera dar crédito á esas partidas.

El Sr. Cos-Gayon dice que no representando crédito esas partidas, que entonces estaba conforme.

Sin más debate se aprobó la totalidad.

Puesto á discusión por artículos, se aprobaron los dos primeros.

El Sr. Bosch y Labrús combate el capítulo tercero, que trata del aumento de sueldos,

Le defiende brevemente el Sr. Laá, y pedida votación nominal por los conservadores, resultó aprobado por 106 votos contra 20.

Sin discusión se aprobaron después los capítulos hasta el 18, que trata de la reparación de templos.

El Sr. Pidal le combate, manifestando que no es serio ni propio de un país esencialmente católico como España, lo que ha hecho la comisión, rebajando 24.000 pesetas del capítulo destinado á reparación de templos.

Hace algunas consideraciones políticas respecto á la significación y tendencias de los individuos de la comisión y del Gabinete en lo que á la religión se refiere, y termina rogando á la comisión que no disminuya esa cantidad.

El Sr. Moret, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Pidal manifestando que ha sido injusto con la comisión y el Gobierno, y además ha padecido un error, porque precisamente lo que una y otra han hecho ha sido aumentar el presupuesto para la reparación de templos en 80.000 pesetas.

Dice que la comisión, teniendo en cuenta la importancia de este capítulo y considerando que no podía pagar con los tributos ordinarios, le ha concedido un crédito extraordinario.

Sin discusión se aprobaron los capítulos restantes del referido presupuesto correspondiente al segundo semestre de 81-82, así como el del ejercicio económico del año 82-83.

En el presupuesto del ministerio de Marina que se discutió después, el Sr. Tuero hizo algunas ligeras observaciones que el Sr. Moret ofreció tener en cuenta, siendo sin más discusión aprobado.

El Sr. Moret manifestó que la comisión retiraba para mañana la discusión del presupuesto de Guerra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

RETRATO DE GAMBETTA.

Hé aquí el que en 1871 publicaba uno de los amigos del actual presidente del Consejo en la obra titulada *Lettres á un absent*:

«¿Recuerdas el núm. 7 de la calle de Tournon y esa fonda del Senado donde comíamos bizcochos? Esta mañana he pasado por delante al ir á visitar el barrio de las Bombas. La casa es siempre la misma: el patio está tan negro y tan húmedo, las grandes ventanas de la mesa redonda tan sucias como hace doce años. Pero en el comedor había menos ruido... En nuestro tiempo ¡qué estruendo á la hora de la comida! Allí se reunía una docena de estudiantes del Mediodía, con barbas de palo santo, demasiado negras, demasiado relucientes, un acento chillón y ademanes desordenados. Qué insoportables eran aquellos gascones. Se agitaban en el vacío, necios llenos de aplomo y de turbulencia. A uno de ellos, sobre todo el más chillón, el que más gesticulaba, le conservo en la memoria. Le veo llegar al comedor cargado de espaldas, moviendo los hombros, tuerto y con la cara encendida.

Cuando entraba los demás levantaban la cabeza y un relincho formidable le acogía.

¡Ah! ¡ah! ¡ah! ¡Ahí está Gambetta!

Se sentaba con estruendo; se echaba sobre la mesa; se recostaba en la silla; peroraba; daba manotazos en la mesa; se reía á carcajadas; tiraba del mantel; escupía; se emborrachaba sin beber; arrancaba á los demás los platon y las palabras de la boca, y después de haber hablado todo el tiempo, se marchaba sin decir nada. Era todo lo más provincial, más sonoro y más fastidioso que se puede imaginar. Recuerdo que una vez había llevado á nuestra mesa á un empleadillo del ayuntamiento, joven muy frío, muy reconcentrado, que acababa de estrenarse en el *Charivari*, y firmaba: «Enriche Rochefort,» artículos de teatro en prosa tan sóbria y reservada como su autor. Gambetta para honrar al

periodista, le puso á su derecha, del lado del ojo bueno, y le inundó toda la noche de su elocuencia, hasta tal punto y durante tanto tiempo, que el futuro director de la comisión de barricadas sacó de mi convite una magnífica jaqueca que puso fin á nuestras relaciones.—Mucho lo he sentido después.

..

Y hé aquí, querido amigo, cómo nos engañamos acerca de los hombres. Muchas veces pensábamos que esa flor del Sur volvería á su país y tarde ó temprano se desecaría entre las páginas de un Código de provincia en el Mediodía. No sospechábamos entonces que teníamos delante la semilla de un gran orador, un diputado, un ministro, un dictador y que de ese cerebro desordenado, de ese flujo de discursos fangosos y turbios como el agua de una avenida, brotaría un día una palabra poderosa que á algunos les parecería el aliento mismo de la patria.

¿Cómo ha sucedido? ¿Por qué misteriosa elaboración ese orador de mesa-redonda se ha podido convertir en grande hombre tan de improviso? Tengo acerca de ello una idea, pero idea de poeta y vas á reírte si te lo digo. Y, sin embargo, nada es más real. Desde el día en que se hizo colocar un ojo de cristal, un hermoso ojo azul de iris inalterable, desde ese día datan la metamorfosis y los altos destinos de Gambetta.

Ese ojo de cristal era probablemente una hada, é iluminando aquel rostro de ciclope le dió á la vez expresión, inteligencia, el don de mando, la fascinación, y sobre todo, malicia. Porque es malicioso Gambetta. No se necesita otra prueba que la tísís galopante que tanto nos enterneció el año pasado, y que decididamente tendrá su lugar en la historia y en el almacén de accesorios para grandes hombres.

Lo que el ojo de cristal no ha podido quitarle, es su terrible acento meridional y su gesticulación de epiléptico. Bajo ese aspecto es el antiguo Gambetta de la calle de Tournon, y los que le conocían algo han podido, sin salir de París, seguirle paso á paso en sus Odiseas provinciales. Se le figuraban golpeando con el puño el balcón de los prefecturos y arrojando á los ecos asombrados del mercado y de la plaza Mayor un formidable y estrepitoso: *¡Ciudadanos!*

Se complacían también en representarse inspeccionando un campamento de móviles, ó guiando un entierro patriótico con la cabeza baja, la espalda abultada, el paso abandonado, un pañuelo de color con un nudo de lazo alrededor del cuello, y el brazo derecho apoyado descuidadamente en el hombro de uno de sus mamelucos, Spuller, Pipe en Bois ó cualquiera.—¿Lo crees? Si estuviésemos en disposición de reír, qué alegre sainete podría hacerse con este título: *Los mamelucos de Gambetta*. ¡Qué importancia y qué barniz han sabido darse todos esos necios, todos esos desconocidos, todos esos inútiles que el ojo de cristal ha sacado un instante de su oscuridad! ¡Qué comilonas, qué fiestas, y qué duro les debe ser ahora renunciar á todo eso!... Hay que decir, para ser justo, que el oficio de mameluco tiene á veces sus queiebras. Por ejemplo, recuerdo que hace cuatro ó cinco meses ví al jefe de un despacho Spuller en una situación terrible... Era en la plaza de San Pedro, en Montmartre, una tarde de viento y sol. En medio de la plaza Nadar, con gorra de aeronauta resplandecía. En un rincón, un enorme globo amarillo echado sobre un costado se hinchaba lentamente.

Alrededor una inmensa multitud que había acudido para ver al ministro del Interior marcharse por el aire con su jefe de Gabinete.

A lo lejos el cañoneo incesante y sordo.

No sé por qué ese cielo azul, ese globo amarillo, ese delegado de la defensa dispuesto á marcharse como un pájaro; esa ciudad gigante de muchos recintos, en que el trueno de las piezas de sitio se perdía entre los mil ruidos de la calle; todo eso tenía algo de chino que me hacía pensar vagamente en el sitio de Pekin.

Para completar la ilusión, el buen Sr. Spuller, con larga dalmática de pieles, abría sus ojos en acento circunflejo y miraba con terror los preparativos de la marcha insólita, el cielo profundo, París abajo entre la bruma y la gran vejiga amarilla, que se inflamaba visiblemente y tiraba de las cuerdas. El pobre mameluco daba lástima. Estaba pálido y tiritaba. Una y otra vez le oí exclamar en voz baja y temblorosa. «Es una cosa verdaderamente muy extraordinaria.» Muy extraordinaria, en efecto, señor Spuller.—*Alfonso Daudet*.

Hay que advertir que el pintor es republicano.

CORREO DE HOY.

HOSPITAL DE NIÑOS.

Con asistencia de S. M. el rey y de SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, se han inaugurado esta tarde dos salas del hospital del Niño Jesús, fundado por iniciativa de la señora duquesa de Santoña.

El edificio, que es magnífico, ha sido proyectado por el reputado arquitecto D. Francisco Jareño, y cuando esté terminado, podrá albergar más de 500 niños.

Las salas terminadas son espaciosas, están caldeadas como todo el edificio por medio de caloríferos perfectamente combinados, y su ventilación en ellas es perfecta.

Tanto las camas como los colchones, han sido traídos de Inglaterra, y en un pequeño saliente de la cama, tiene cada enfermito su servicio completo de tazas, platos, vasos y cuchara, todo de hierro cubierto de porcelana.

La capilla provisional es bellísima, y las dependencias todas están perfectamente dispuestas.

NAUFRAGIOS EN PASAGES.

Anoche comunicó el telégrafo nuevos accidentes marítimos.

Hé aquí los telegramas recibidos en Gobernación:

San Sebastian 1.º (7-20 t.)—A la una y media de esta tarde ha naufragado en la entrada del puerto de Pasages y en la cala denominada *Burza*, el vapor español *Pizarro*, capitán Ecurra, procedente de Hamburgo y Santander, con carga general, 22 tripulantes, dos carabineros y dos prácticos de San Sebastian y Bilbao. Además iban á bordo cinco jornaleros de esta ciudad.

Llegó el vapor á este puerto sobre las diez de la mañana, y no pudiendo aguardar en él salió con rumbo al de Pasages, donde naufragó. No hay que lamentar desgracia personal alguna, y los naufragos se encuentran socorridos en el pueblo de Pasages.

Me comunican en este momento que el vapor *Maria*, de Bilbao, capitán Garteir, procedente de Liverpool y Santander, chocó también esta tarde á la entrada de Pasages en la cala de *Burza*, anegándose completamente el buque, que hicieron embarcarse en la bahía para impedir que se fuera á pique. Está en sitio seguro y descargándose á toda prisa.

Dichos buques pertenecen respectivamente á los Sres. Roca y á la compañía de vapores de Serra, de Barcelona.

Madrid 2 de Diciembre de 1881.

Casi todos los periódicos dan como la cosa más natural del mundo, la noticia de que entre los acuerdos tomados ayer en Consejo de ministros, figura el del nombramiento del general Merelo para el mando militar de la plaza de Ceuta.

El periódico que está mejor enterado de los proyectos y deseos del gobierno asegura anoche que la modificación ministerial, cuando se verifique, haráse conservando la fusión y procurando que los elementos que la forman tengan representación en el gabinete reformado.

Este es sin duda el deseo del Sr. Sagasta, pero la dificultad será realizarlo.

Comprenden, sin embargo, los constitucionales más impacientes por despedir de la fusión á los centralistas, que no ha llegado todavía el momento de romper las hostilidades, y los que proyectaban dar banquetes á los Sres. Navarro y Rodrigo y general Lopez Dominguez, han suspendido la realización de sus proyectos.

Insisto, pues, en la opinión teferida á V. varias veces, de que antes de que se suspendan las sesiones de las Cortes, no habrá cambio alguno en el ministerio. Si la suspensión dura sólo los días de Navidad, el ministerio continuará, en mi concepto, tal y como hoy se encuentra organizado, hasta terminar la primera legislatura de estas Cortes; y si entiende el gobierno que las vacaciones parlamentarias deben durar dos ó tres meses, será preciso modificar el ministerio para cuando terminen. Entonces procurará el Sr. Sagasta que á los ministros centralistas de hoy sucedan otros ministros, también centralistas, ó de los conservadores que se apartaron á última hora de este partido para ingresar en la fusión.

Habrán sin duda constitucionales que combatan la formación de cualquier ministerio que no sea homogéneo; pero si en el gabinete reformado entran los Sres. Navarro Rodrigo, Balaguer, Linares Rivas y algún otro de los diputados más caracterizados de la mayoría, por lo pronto los descontentos se limitarán á murmurar.

No creo que el duque de la Torre, á pesar de lo

que dicen algunos periódicos, sea en ningun caso presidente de un ministerio.

Estos días se habla mucho de un suceso no político, que ha escitado vivamente el interes.

El Sr. Balboa, dueño de una casa de juego en la calle de Alcalá, que estaba preso en el Saladero, hace bastante tiempo, por la famosa causa de los petardos, se escapó el sábado.

Parece que, con orden por escrito del juez, había salido ya algunas veces de la cárcel. Aquel día se presentó en ella un alguacil, con mandamiento del juez, para que le fuese entregado el preso. Y el preso no volvió. Tomó el tren espres, y marchó á Francia.

Esto ha movido un gran escándalo. Parece que habían salido fiadores del preso, ante el juez, el exdiputado conservador Sr. Vallarino, que es un abogado en el proceso, y el Sr. Castelar, que es amigo suyo. El juez, á consecuencia de ello, ha mandado prender al Sr. Vallarino, y dicen que no se ha dictado igual disposicion contra el Sr. Castelar por su inmunidad parlamentaria.

Esto es lo que se cuenta, y me parece algo extraño. Acabo de saber que el Sr. Vallarino ha sido puesto en libertad.

Anoche quedaron chasquados los admiradores del Sr. Echegaray: su nuevo drama *Haroldo el Normando* no ha tenido el éxito que se esperaba. —P.

MADRID 2 DE DICIEMBRE.

En el Consejo de hoy, verificado en la presidencia bajo la del Sr. Sagasta, se han examinado los antecedentes facilitados por el ministerio de Ultramar sobre la esclavitud, á fin de que los conociera todo el gabinete, por si se trata en las Cortes esta cuestion.

Entre dichos expedientes hay uno del comandante general del apostadero de la Habana, en el que, si no estamos mal informados, se propone la supresion de los castigos corporales á los esclavos.

Tambien se han examinado dos expedientes de indulto de pena capital, concediendo uno á un reo procedente de la Audiencia de Valencia, y natural de Alicante, y negándosele á otro de una de las Audiencias de Cataluña.

Como es consiguiente, se ha hablado sobre política interior y exterior.

— Apenas terminado el Consejo, presidido por el Sr. Sagasta, empezaron á circular rumores de crisis, fundándose, al parecer, en que dicho ilustre hombre público había ido á palacio inmediatamente que terminó aquel, y en que visitó acto seguido al duque de la Torre.

— Dice *El Correo*:

«Las últimas impresiones que hay sobre los rumores de modificacion ministerial, asunto del cual se ha hablado hoy algo en Consejo, es que el señor Sagasta rechaza en absoluto toda conveniencia de modificacion ministerial, y que las cosas seguirán así por ahora y en bastante tiempo.»

— Anoche se dijo que los presupuestos quedarían aprobados ántes las vacaciones de Navidad, y que se daría por terminada la legislatura.

No tiene fundamento alguno semejante rumor, segun *La Correspondencia*.

— Anoche se reunió la comision general de presupuestos, discutiéndose primero el proyecto sobre supresion de rifas, que fue objeto de empeñado debate, pues habiéndose presentado varias instancias para que se eximan, de esta supresion las rifas que hay en Barcelona, Valencia, Reus y en otras poblaciones, los señores Amorós, Rubio, Atard, Torres, Alvarez y el presidente Sr. Moret, emitieron su opinion, defendiendo algunos las indicadas rifas, así como la del Niño Jesus, y manifestaron otros señores diputados que la supresion debía hacerse sin escepciones de ninguna clase.

En tales condiciones el debate, se acordó que el Sr. Moret conferenciase con el ministro de Hacienda acerca de este particular, con objeto de ver qué puede hacerse en favor de ciertas rifas.

La subcomision, á la vez, redactará el informe de hoy mañana en vista de las opiniones emitidas y se semeterá á votacion ó se aprobará por unanimidad.

— De *El Imparcial*:

»Los asuntos africanos aparecen bastante complicados, y los referentes á Marruecos, sobre manera oscuros, Nuestro gobierno presta, segun parece, preferente atencion á cuanto sucede al lado allá del Estrecho; Inglaterra, ménos aferrada que en otros tiempos á su política egoista, por lo que respecta á la costa septentrional de Africa; las potencias del Norte no tienen reparo en reconocer los indisputables y legítimos derechos que á España asisten en la llamada cuestion mediterránea.

»Francia es la única potencia cuyas aspiraciones y proyectos sobre Marruecos permanecen aún envueltos en determinadas nebulosidades desde la formacion del Gabinete Gambetta.

»Tropezaremos con dificultades por parte de

Francia para la ejecucion de lo acordado entre los gobiernos frances y español con motivo de los sucesos de Saida.

— Leemos en *La Correspondencia*:

«Uno de estos días publicará la *Gaceta* la declaracion oficial de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo.»

— Un deepacho oficial de Constantinopla anuncia la aparicion de la peste en las inmediaciones de Erzeroun (Armenia).

— Un telegrama de Roma que publica *The Standard* con fecha del 30, dice lo siguiente:

«Como el Sr. Nicotera haya pedido al Gobierno que, como de urgente necesidad, se ponga en pié de guerra que ya con las medidas que se han pedido, el ejército estará en completo pié de guerra en cuanto se necesite.»

¡Si estará despejado el horizonte europeo!

— El día último de Noviembre ha muerto en Roma el Cardenal Borromeo, miembro de la familia de este apellido tan ilustre en la tierra como en el cielo.

Había nacido en Milan el año 22; era Cardenal desde 1868 y protector de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Su muerte ha sido muy sentida.

— Una religiosa consagrada á la enseñanza y acusada de haber castigado con crueldad á una niña, ha sido absuelta por el tribunal con todos los pronunciamientos favorables. De la causa resulta, pues, con completa evidencia, que la religiosa ha sido uilmente calumniada.

Veran Vdes. cómo los periódicos que dieron la noticia del supuesto cruel castigo; no dan la de la absolucion libre de la calumniada religiosa.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 3.—El lunes sancionará el rey la ley de conversion de las deudas amortizables y de autorizacion para negociar con los acreedores del Estado por deuda del 3 por 100.

Se está ultimando un proyecto de ley acortando los plazos para la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba y reformando la organizacion del patronato.

Está terminada la informacion sobre las bases para la reforma del Código civil.

Considérase disuelto el grupo parlamentario de los descontentos.

Congreso. Se ha tomado en consideracion una proposicion del general Salamanca pidiendo que se otorge un plazo para terminar las obras de canalizacion del Ebro.

Continúa luego la discusion del presupuesto de Fomento.

Senado. Se procede al nombramiento de comisiones.

Singapore 2.—Salió para Manila sin novedad, el vapor-correo del marqués de Campo *Magallanes*.

Londres 2.—El periódico el *Standard*, en su edicion de esta mañana, dice que Novikoff será llamado á San Petersburgo para ocupar una alta posicion, que el Sr. Giers irá de embajados á Berlin y Saburoff á Paris.

El *Daily-Telegraph* menciona el rumor de que el general Ignatieff será destituido, y que Kohauski será nombrado para sucederle.

Tunez 2.—El general Delebecque llegó el 28 de noviembre á Kinsefra. Las tribus de los Amours, casi entera, pidió amán (indulto).

El general Saussier mandó el 29 un telegrama diciendo que la mayor parte de los rebeldes habian sido rechazados más allá de Cholla.

El general Camone, mandando tropas contra los que hacian resistencia en una montaña con muchos árboles, á 60 kilómetros al Este de Gafsa, ocupó el pueblo fortificado de Aicha.

Los rebeldes sufrieron muchas pérdidas y el ejército francés tuvo un muerto y cuatro heridos.

Paris 2.—La comision de créditos suplementarios, con motivo de la creacion de los nuevos ministerios, ha conferenciado con el gobierno á propósito de ciertas modificaciones que se han introducido en el dictámen, acordándose que su discusion sea aplazada hasta el lunes próximo.

Londres 3.—La que fué emperatriz de Francia ha podido visitar á la reina de Inglaterra en Windsor, por haber caído en la escalera de su casa.

Roma 2.—En el Consistorio de hoy los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos y Obispos se han pronunciado por unanimidad á favor de la canonizacion.

Constantinopla 3.—Arzim bajá dió verbalmente ayer á los embajadores extranjeros, la seguridad de que si los correos griegos se han suprimido no lo serán los demas.

Paris 3.—Es inexacto que el Sr. Gambetta deba abandonar la carretera de Relaciones exteriores.

El Haya 3.—La *Gaceta de los Países Bajos* publica el tratado de comercio con Francia.

Bucharest 3.—La agitacion albanesa sigue en aumento.

GACETILLA LOCAL.

EL PROYECTO DEL SR. ALONSO MARTINEZ.

I.

El proyecto de matrimonio civil, tal como lo tiene redactado el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se presta á graves y tristísimas reflexiones.

Lo primero, choca en extremo ver á un señor Ministro de Justicia desconocer que no le asiste ningun derecho para poner su mano en la constitucion de la familia. La familia es anterior á todo gobierno y á la misma formacion de las sociedades. La existencia de la sociedad y de su gobierno supone necesariamente la familia constituida, y por consiguiente, en todo lo esencial, independiente, y libre de su accion. El Sr. Ministro, ántes de ser ministro, fué ciudadano, y, ántes de ser ciudadano, fué hombre; y, ántes de ser hombre, tuvo padres, tuvo familia; ¿cómo se entiende que el hombre, el ciudadano, el ministro pueda poner su mano en la familia, de donde todo lo ha recibido, y organizarla, ó reorganizarla á su capricho? ¿Es esto razonable? ¿De cuándo acá los elementos del ser dependen de la arbitrariedad del individuo, y las bases sociales de la fantasia de los gobernantes?

Pero la ocurrencia que han tenido los ministros españoles de legislar sobre la constitucion de la familia católica, nos ofrece coincidencias singulares, que demuestran por sí mismas lo que sería la veneranda institucion de la familia católica, esa sagrada custodia del honor de nuestras madres, y de nuestras hijas, una vez que se apoderase de ella la mano voluble y témerraria de los políticos.

Gracias al Sr. Montero Rios, todas esas madres católicas, unidas en casto vínculo á sus legítimos esposos ante Dios y ante la Iglesia, fueron tenidas por barraganas. El honor de la madre cuyo purísimo beso imprime la dignidad en la frente de sus hijos fué ultrajado por la ley que declaraba nulo ante el Estado al matrimonio católico. Al contrario, la vil manceba, la innoble concubina sintió que todo el rubor de sus mejillas se reconcentraba en su conciencia y la torturaba en secreto, cuando la mano del Ministro circundaba su cabeza de dignidad aparente y enriquecía su corazon de virtudes artificiales; ya que esa dignidad y esas virtudes sólo pueden brotar, entre católicos, de la santidad del vínculo y de la gracia del Sacramento. Pero vino el señor Cárdenas, y, avergonzado de la obra de su antecesor, á fuer de hombre probo y de Ministro pun-donoroso, dió un decreto; y desde aquel punto y hora, hete aquí que todas las esposas empezaron á ser esposas, y reberberó en su rostro angelical el resplandor que brotaba de su conciencia, y, por el contrario, todas las *santificadas* por la ley volvieron á cubrirse el rostro con el negro crespon del vicio, que ya el juez no podía sobredorar. Y viene últimamente el Sr. Alonso Martinez, y, amigo como él solo de la conciliacion y de la paz, trata de dar una ley declarando que el vicio y la virtud son iguales, que la concubina y la esposa legítima gozan de la misma dignidad, brillan con el mismo honor y se ennoblecen con las mismas preeminencias ante la *imparcialidad* de la ley, y, juntando la mano angelical de la esposa fiel con la mano de harpía de la manceba, las bendice á entrambas y las corona ante la ley y ante el mundo.

Si la negacion de la conciencia católica entristece, y su afirmacion consuela, esa amalgama del bien y del mal, esa fórmula extraña que afirma y niega á la vez, repugna y avergüenza.

Si el Sr. Montero Rios es funesto en su negacion, y el Sr. Cárdenas benéfico en afirmar el derecho católico, el Sr. Alonso Martinez es inconsecuente é irrazonable al adoptar una fórmula que se contradice á sí misma, que afirma y niega á la vez, que ni tiene la noble entereza de la verdad católica, ni la fiera osadía de la mentira revolucionaria.

Pero el conjunto de todas esas vicisitudes, por las cuales desde la revolucion acá está pasando la sagrada y veneranda institucion de la familia católica, nos revela, tan claro como la luz, lo que vienen á ser las instituciones más grandes y más augustas una vez que caen en manos de la revolucion, una vez que la política lleva á ellas sus pasiones sus caprichos, su veleidat y su accion anárquica y de-leterea.

Afortunadamente la familia católica está sobre todos los gobiernos. Los políticos avanzan sin fin en su carrera devastadora; pero fuera del alcance de sus tiros está la conciencia, esa indeleble conciencia católica á que está vinculado el honor del matrimonio, que es el honor de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas. Nuestros políticos han inoculado al ejército, á la administracion, á los códigos, á los tribunales sus divisiones y miserias. Ahora dan un paso más; Salmeron nos dá una ciencia Krausista, Castelar una Academia republicana, Nuñez de Arce una poesia democrática, Echegaray un drama progresista, y cada una de nuestras no-

